

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva**

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			ÁREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
SECRETARIO	440	03	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO

**PROPOSITO PRINCIPAL**  
 Apoyar las actividades de recepción, clasificación, radicación y distribución de los documentos, y demás elementos relacionados en los asuntos del área, para dar cumplimiento a las políticas y lineamientos institucionales, para lograr la efectividad y buena imagen de la entidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	Cuatro (4) meses de experiencia laboral.	

ALTERNATIVAS		
ESTUDIOS	EXPERIENCIA	
N/A	N/A	

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS CON CORTI A LA FECHA DE ELABORACION.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

  
 IVONNE NARVAEZ  
 SECRETARIA GENERAL

  
 ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Cifuentes *LM* *MC*  
 Alfo James D

FECHA DE FIJACION:

06 JUL 2020

POR CINCO (5) DIAS HABLES.